

Martes, 31 de marzo de 2020

Estimados clientes,

Desde NB21, su Correduría de Seguros, nos dirigimos nuevamente a Usted para informarle de una serie de medidas, muy ventajosas en estos duros momentos, que hemos podido negociar con algunas de las Compañías de Seguros con las que colaboramos. De forma genérica, y por ser cliente de NB21, estamos en disposición de ofrecerle tanto para sus seguros particulares como para los profesionales (autónomos) y empresariales, y mientras dure el Estado de Alarma, las siguientes medidas:

- Una ampliación del plazo para el pago de los recibos.
- Facilidades, vía descuentos, para la renovación de sus actuales seguros.
- La posibilidad de abonar los recibos por todos los medios posibles, incluso con tarjeta de crédito.
- Flexibilización en la gestión de siniestros de hogar, con introducción de la video-peritación por parte de los clientes, para su mayor comodidad, y agilizando con ello el pago de las indemnizaciones que pudieran corresponderle en caso de que sufrieran algún percance.

Lógicamente, las medidas anteriormente expuestas, son distintas según las Compañías de Seguros, por lo que le rogamos consulte con su oficina NB21 aquellas que pueden beneficiarle.

En NB21 seguimos 100% operativos. Consulte el tfno. de su oficina en www.nb21.es

Además, ponemos a su disposición nuestro correo genérico clientes@nb21.es así como nuestra APP para CLIENTES, que podrá descargar en los siguientes enlaces:

- Si su dispositivo es Android: <https://cutt.ly/SrAMtEV>
- Si su dispositivo es IOS: <https://cutt.ly/prAMtCS>

Les animamos a seguir cumpliendo las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias.

Esperando que las medidas adoptadas puedan ser de su interés, y agradeciendo la confianza que deposita en NB21 al delegar en nosotros la gestión de sus riesgos y seguros, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

NB21 Correduría de Seguros

#yomequedoencasa